



Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas  
46 Park Avenue, New York, NY 10016

# CONSEJO DE SEGURIDAD

Intervención de la Embajadora  
Carmen María Gallardo Hernández  
Representante Permanente  
Ante las Naciones Unidas

Debate Abierto sobre  
“MUJER, PAZ Y SEGURIDAD”

Nueva York, 28 de octubre de 2004

Señor Presidente:

Permítame expresar la satisfacción del Gobierno de El Salvador por la continuación del examen de este importante tema por parte del Consejo de Seguridad, el cual tiene una particular relevancia en la implementación de una de las áreas críticas de la Plataforma de Acción de Beijing, “Mujer y conflictos armados”, así como en el debate y las acciones orientadas al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, tarea principal de este Consejo.

Señor Presidente:

El Gobierno de El Salvador reitera su preocupación por el hecho de que los civiles, y particularmente las mujeres, los niños y los ancianos, continúan sufriendo las consecuencias devastadoras de los conflictos armados, incluso en calidad de refugiados y personas desplazadas internamente, lo cual tiene serias repercusiones en la paz y la reconciliación duraderas.

En este contexto, El Salvador observa con satisfacción el interés mostrado por el Consejo de Seguridad al sostener un debate abierto sobre “La mujer, la paz y la seguridad”, ya que esto permite reconocer el importante papel y la contribución de las mujeres en la prevención y solución de los conflictos; así como en la consolidación de la paz.

La experiencia vivida por los salvadoreños durante más de una década en el contexto de un conflicto armado, nos permite compartir algunas lecciones aprendidas, especialmente relacionadas con la temática que nos ocupa, entre ellas, el comprobar que la mujer constituye un pilar

fundamental en el mantenimiento de la cohesión familiar, la lucha por la subsistencia diaria, la visión clara de las prioridades a favor de sus hijos, la función de transmisión de experiencias de vida y de valores; así como la de convertirse en generadora natural de espacios de diálogo y concertación, y por ende ser capaz de detectar con mayor precisión los focos de la intolerancia.

El Gobierno de El Salvador destaca la importancia y la necesidad de que las mujeres participen en pie de igualdad, y de manera amplia y plena en todas las iniciativas orientadas al mantenimiento y fomento de la paz y la seguridad. Para ello, resulta una condición indispensable promover y fortalecer la participación de la mujer en los procesos de toma de decisiones en materia de prevención y solución de conflictos.

A este respecto, mi delegación desea señalar que para lograr que la paz sea auténtica y duradera es fundamental que la mujer pueda beneficiarse de los dividendos de la paz. Esta es a nuestro juicio, una de las lecciones aprendidas más importantes, ya que la mujer tiene la capacidad de ver más allá de sus intereses individuales y concentrarse en las prioridades que fortalezcan a la familia y a todos los seres que las rodean, muchas veces a costa de sus propias necesidades.

Señor Presidente:

El Gobierno de El Salvador respalda las iniciativas orientadas a incorporar una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz; por ello, valoramos de manera positiva la decisión del Consejo de Seguridad, contenida en la resolución 1325

(2000) de impartir a todo el personal de mantenimiento de la paz, adiestramiento especializado sobre la protección, las necesidades especiales y los derechos humanos de las mujeres, los niños y los ancianos, en las situaciones de conflicto.

En este sentido, exhortamos al Consejo de Seguridad a beneficiarse de las experiencias acumuladas y de los conocimientos especializados en cuestiones de género, de las instituciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para el Adelanto de la Mujer (INSTRAW); así como de las experiencias exitosas en esta materia por parte de los Estados Miembros.

Por otra parte, invitamos al Secretario General a continuar sus esfuerzos orientados a ampliar el papel y las contribuciones de la mujer en las operaciones de las Naciones Unidas en el terreno, y de manera particular entre los observadores militares, la policía civil y el personal dedicado a la promoción y protección de los derechos humanos y las tareas humanitarias.

Señor Presidente:

Para concluir, permítame reiterar la voluntad política del Gobierno de El Salvador por continuar apoyando las iniciativas y acciones del Consejo de Seguridad en la promoción de una perspectiva de género y del adelanto de la mujer; así como en sus acciones orientadas a proteger y promover los derechos de la mujer en situaciones de conflicto.

Muchas gracias.